

ocurrencias el que salieron con anticipacion a lo
Alumnos, corroborando esto mismo los demas Socios
Luzadores; en cuya virtud se acordó officiar al Sr.
Jefe Politico para que en su autoridad comisa tales
desordenes, haciendo respetar las emenanzas que en
beneficio publico sostiene la Sociedad.

Con lo q. termino la pte.

Diego Garcia
Coro
Rio

Junta Ordin. Miércoles 27 Enero 1841.

Director
Cura de S. Pedro
M. Sta. Cat.
Barruevo D. M.
Tobedo
Salazar
Dramos
Garcia Clem.
Manresa
Suos.

Leida la Minuta en borrador del acta ultima estando conforme fue aprobada.

Oficio del S. Rector de la Universidad Literaria dirigido al S. Presidente de la Corporacion del que se mandó dar cuenta pidiendo la asignacion que en cierto tiempo se hizo de los fondos de la Sociedad para la Catedra de Agricultura; y despues de una muy detenida discusion se Acuerda contestar al Claustro, manifestandole que cuando la Sociedad ofrecio cuatro mil cuatrocientos \$ para los gastos de la Catedra de Agricultura lo hizo en el supuesto que esta emenanza habia de estar bajo su direccion; que entonces tenia fondos disponibles de los que en el dia carece; que la Catedra se emancipó de esta Corporacion y por consiguiente nada tiene que ver con ella aun cuando los fondos solo per-